Bogotá D.C., 26 de junio de 2026

PONENCIA No. 222 ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE RECOMIENDA ADJUDICAR O DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-145-CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) TIPO MULTIROTOR CATEGORÍA IB (MATRICE 300-350 RTK) DEL BATALLON DE AERONAVES NO TRIPULADAS - BANOT."

ANTECEDENTES

Que, mediante Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 *"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas Funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones",* debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9°, 10° y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 modificado por el artículo 337 de la Ley 2294 de 2023; la Ley 1150 de 2007, se delegó parcialmente en el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del Ejército, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea hasta 15.000 S.M.L.M.V.

Que, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, adelantó el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-145-CENACAVIACION-2026,** cuyo objeto es el "***ADQUISICION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) TIPO MULTIROTOR CATEGORÍA IB (MATRICE 300-350 RTK) DEL BATALLON DE AERONAVES NO TRIPULADAS - BANOT.***"

Que, el presupuesto asignado de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($25,750,000.00),** de acuerdo con el **CDP No. 20426** de fecha 04 de abril del 2026**;** discriminados de la siguiente forma:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIONES E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BANOT	$ 25.750.000,00
TOTAL				$ 25.750.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mfigueroa — JONATAN EDUARDO FIGUEROA PENA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 — CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-04-9:22 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	20426	Fecha Registro:	2026-03-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor inicial:	25.750.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	25.750.000,00	Saldo x Comprometer:	25.750.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	20426	Fecha Registro:	2026-03-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	25.750.000,00	0,00	25.750.000,00	25.750.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL TODO COSTO PARA SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS UAS TIPO MULTIROTOR CATEGORIA 1B MATRICE300-350 RTK

Jonatan Eduardo Figueroa Pena
Oficial del Ejército
[illegible]

NOTA: Este certificado de disponibilidad presupuestal se validó en la plataforma transaccional del SECOP II.

Que, el presente proceso se adelantó a través de la modalidad de la Selección dentro de la **MÍNIMA CUANTÍA** teniendo en cuenta que el valor del presupuesto para el presente proceso no excede del diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, por lo tanto, se dará aplicación al procedimiento establecido en las disposiciones del numeral 5° del artículo 2° de Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por medio del Decreto 1860 de 2021 y lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1.de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 0142 de 2023.

Que, el día 10 de junio de 2026, se publicaron en la Plataforma SECOP II el Estudio previo y la Invitación Pública en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015**.**

Que, el presente proceso, no se limitó la convocatoria a Mipyme colombianas teniendo en cuenta que dentro del término para manifestar interés para limitar el proceso a Mipyme, no se presentaron solicitudes de limitación, de acuerdo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Que, se fijó como fecha de recepción de ofertas hasta el día 18 de junio de 2026 a las 09:00 a.m., una vez cumplido el término para llevar a cabo el cierre del proceso se recibió una **(01) oferta** a través de la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co por parte de las siguientes empresas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MANTT INTEGRAL UAS MULTIROTOR	AZOR-TECH S.A.S.	Oferta en evaluación	17/06/2026 5:08 PM	3.380.000 COP

Que, como en el presente caso, la modalidad del proceso de selección es el de mínima cuantía, se procedió a realizar la evaluación técnica, jurídica y económica de la **oferta presentadas dentro del proceso de la referencia,** de acuerdo a lo informado por el Comité Económico Evaluador con el fin de dar celeridad al proceso y señalando que siempre que la de menor precio cumpla satisfactoriamente las condiciones de la invitación, esta será la adjudicataria y en caso de que la primera de menor valor no cumpla se procederá con la segunda y así sucesivamente de conformidad con el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que, fue necesario expedir una adenda al cronograma del proceso, toda vez que se requería llevar a cabo el análisis y evaluación de la oferta presentada.

Que, atendido lo establecido en el cronograma del proceso, el día 23 de junio de 2026, se surte la etapa de Publicación del informe de evaluación de las ofertas de la siguiente manera:

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	145 Evaluacion Economica.pdf	Detalle
Informe de evaluación	EVALUACION JURIDICA PROC 145-2026.pdf	Detalle
Informe de evaluación	EVALUACÓN TECNICA 145 BANOT.pdf	Detalle

Que, conforme se estableció en el cronograma del proceso, se llevó a cabo la evaluación de las ofertas allegadas y se publica **el primer informe de evaluación** con el siguiente consolidado:

N°	OFERENTE	EVALUACION ECONÓMICA	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	RESULTADO
1	**AZOR TECNOLOGÍA S.A.S**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

Que, se surtió el traslado al informe de evaluación preliminar, periodo que comprendía 24 de junio de 2026, hasta a las 7:00 PM dentro del término y se no presentaron observaciones por parte los interesados en el proceso.

Que, de acuerdo con lo anterior, se tiene que la oferta presentada por el proponente **AZOR TECNOLOGÍA S.A.S**, con NIT 901058670-3, representada legalmente por la señora **ELIZABETH CRISTINA MARTINEZ CEBALLOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.457.337 expedida en Rionegro, se encuentra **HABILITADA** integralmente, toda vez que cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos dentro de los documentos del proceso, oferta económica presentada por valor de

VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($23.660.000,00), incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar, de acuerdo con los valores unitarios y cantidades como se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES IVA	% IVA	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
1	ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) TIPO MULTIRROTOR CATEGORÍA IB (MATRICE 300-350 RTK) DEL BATALLÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS - BANOT."	UNIDAD	7	$ 2.840.336,13	19%	$ 539.663,87	$ 3.380.000,00	$ 23.660.000,0
VALOR TOTAL								$ 23.660.000,0
VALOR ASIGNADO AL RUBRO								$ 25.750.000,0
SALDO DISPONIBLE (COP)								$ 2.090.000,0

VALOR TOTAL ADJUDICAR	$ 23.660.000,0
PRESUPUESTO ASIGANDO SEGÚN CDP No.20426 (COP)	$ 25.750.000,0
SALDO DISPONIBLE (COP)	$ 2.090.000,0

De acuerdo con lo establecido para el presente proceso, el valor total de la adjudicación será por valor de **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($23.660.000,00),** incluido IVA y todos los impuestos de ley.

Que, los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la ejecución del contrato y el contratista, deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

Que, por lo tanto, renuncia a cualquier reclamación respecto al restablecimiento de la ruptura de desequilibrio económico del contrato o a la revisión de precios, toda vez que, en forma especie conocida elaboró su oferta económica respecto a los valores arrojados al costo, renunciando a las utilidades altas esperadas.

Así las cosas, se procede a la siguiente:

RECOMENDACIÓN

El Señor Teniente Coronel **JORGE ERNESTO PATIÑO CAMARGO** en su calidad de gerente de proyecto se permite solicitar al Comité de Adquisiciones de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, recomiende al señor Coronel **JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS**, Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto, **ADJUDICAR** el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-145-CENACAVIACION-2026,** cuyo objeto es la "*ADQUISICION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) TIPO MULTIROTOR CATEGORÍA IB (MATRICE 300-350 RTK) DEL BATALLON DE AERONAVES NO TRIPULADAS - BANOT.*" al oferente **AZOR TECNOLOGÍA S.A.S**, con NIT

901058670-3, representada legalmente por la señora **ELIZABETH CRISTINA MARTINEZ CEBALLOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.457.337 expedida en Rionegro, por un valor de **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($23.660.000,00),** incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES IVA	% IVA	VALOR IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
1	ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) TIPO MULTIRROTOR CATEGORÍA IB (MATRICE 300-350 RTK) DEL BATALLÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS - BANOT."	UNIDAD	7	$ 2.840.336,13	19%	$ 539.663,87	$ 3.380.000,00	$ 23.660.000,0
VALOR TOTAL								**$ 23.660.000,0**

VALOR TOTAL ADJUDICAR	**$ 23.660.000,0**

Firmas,

ORIGINAL FIRMADO
Teniente Coronel JORGE ERNESTO PATIÑO CAMARGO
Gerente del proyecto

ORIGINAL FIRMADO
ST. ANDERSON DELGADO MARTINEZ
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
PS. KELLY TATIANA CARREÑO HERNANDEZ
Comité Jurídico Evaluador

ORIGINAL FIRMADO
PS. GLORIA CRISTINA CARO GODOY
Comité Económico Evaluador